

| | |
|--|---|
| REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB..... | 1 |
| SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB. | 1 |
| SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS..... | 2 |
| INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. | 2 |
| NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB. | 4 |
| RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA. | 4 |
| REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. | 5 |
| VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE: | 6 |
| REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. | 7 |
| REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE | |

| | |
|--|----|
| CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO..... | 9 |
| INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. | 11 |
| INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP. | 14 |
| INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE..... | 17 |
| INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL. | 18 |
| INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS..... | 19 |
| INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS..... | 20 |
| INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO..... | 24 |
| REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE HONORARIOS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. | 26 |

| | |
|---|----|
| REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2010..... | 28 |
| INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS. | 29 |
| ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA..... | 30 |
| ANÁLISIS DE TRABAJADORES COMISIONADOS POR CLAVE DE PERCEPCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA..... | 31 |
| IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS..... | 32 |
| VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA..... | 33 |
| CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA..... | 35 |
| CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL CUARTO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA..... | 35 |

1

Revisión Nóminas

Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Durango y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Durango una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.

Nóminas pagadas con cargo al FAEB.

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE REGISTROS | TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS | TOTAL DE PLAZAS PAGADAS | TOTAL DE PERCEPCIONES | TOTAL DE DEDUCCIONES |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| DURANGO | 3,316,298 | 169,940 | 258,950 | 1,713,505,027 | 359,251,123 |

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE REGISTROS | TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS | TOTAL DE PERCEPCIONES | TOTAL DE DEDUCCIONES |
|--------------------|--------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| DURANGO | 283 | 283 | 2,514,209 | 184,381 |

Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa validó la integración de las cifras antes mencionadas, que son la base de las pruebas de revisión que se aplicaron.

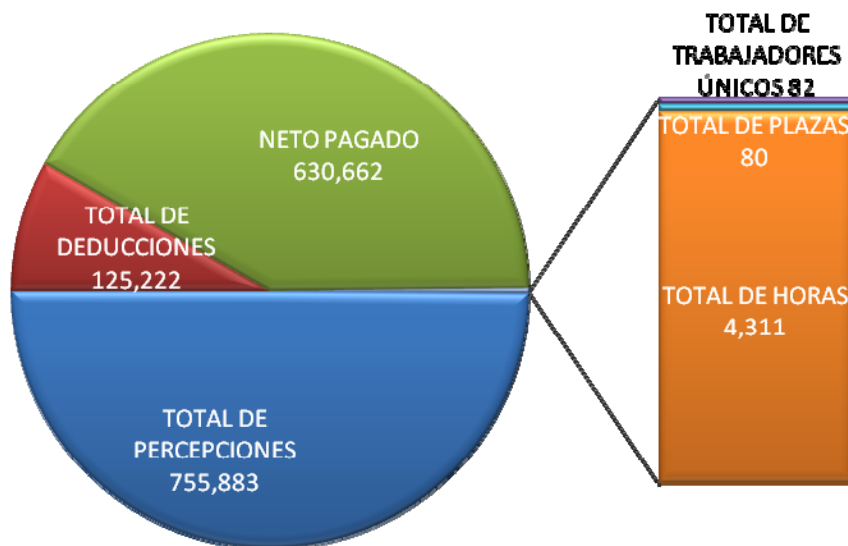
Dicha validación se llevó a cabo con base en la información que fue publicitada a través de páginas WEB, y que el personal designado por la autoridad competente de la Entidad Federativa revisó, concilió y aprobó, lo que se formalizó mediante la utilización de la firma digital que les fue entregada con ese propósito.

Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión del RFC íntegro:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior se detectaron 82 casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS CON RFC INCORRECTOS



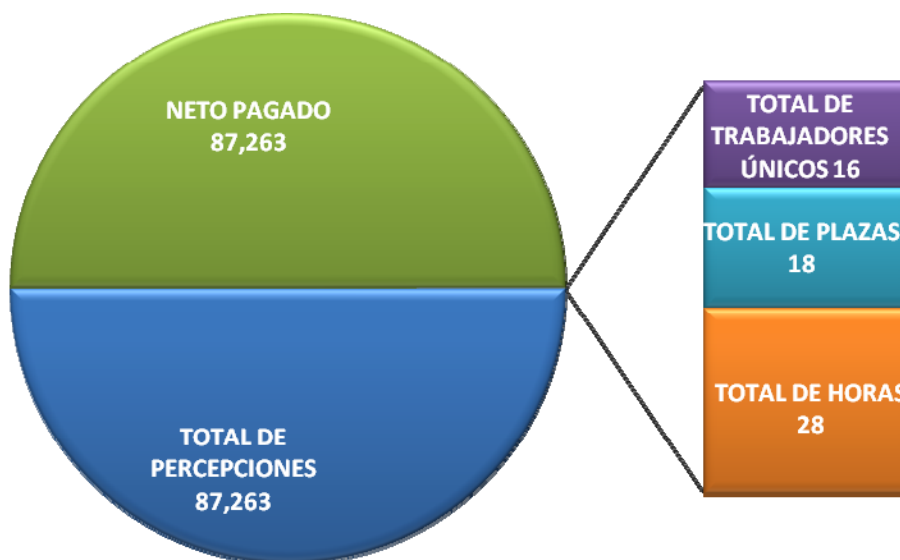
La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 16 casos únicos erróneos en los meses de octubre, noviembre y diciembre:

VALIDACIÓN DE RFC ÚNICOS DUPLICADOS



La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Conclusión de la revisión del RFC.

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En los casos con RFC's duplicados, cuya corrección debería solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas estatales.

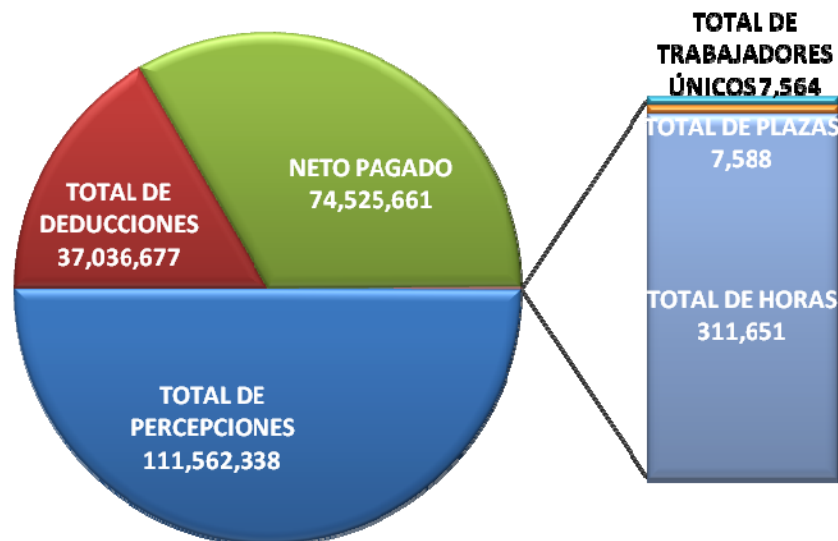
Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de la CURP:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa no presentó información completa en el campo de la CURP de 7,564 trabajadores únicos en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010.

Al revisar la información entregada, se determinó lo siguiente:

TOTAL DE LA CURP INCORRECTA EN EL CUARTO TRIMESTRE



La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Conclusión de revisión de la CURP.

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.

Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un Centro de Trabajo asignado, que existiera y que estuviera vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:

Se detectaron 194 trabajadores asignados en 49 Centros de Trabajo clausurados en la Entidad Federativa, en los CCT proporcionados por la SEP.

| REVISIÓN | TIPO DE NÓMINA | PERIODO DE NÓMINA | TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE PLAZAS | TOTAL DE HORAS | TOTAL DE PERCEPCIONES | TOTAL DE DEDUCCIONES | NETO PAGADO |
|----------|----------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| 1 | ORDINARIA | 2010DIC | 12 | 58 | 63 | 445 | 1,524,725 | 115,697 | 1,409,028 |
| 1 | ORDINARIA | 2010NOV | 14 | 61 | 66 | 338 | 475,443 | 135,913 | 339,530 |
| 1 | ORDINARIA | 2010OCT | 23 | 75 | 81 | 428 | 613,252 | 179,241 | 434,011 |
| | | TOTAL | 49 | 194 | 210 | 1,211 | 2,613,420 | 430,851 | 2,182,569 |

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa no tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas.

Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Número y tipo de plazas de educación básica y normal.

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2010

| TIPO DE NÓMINA | PERIODO DE NÓMINA PAGADA | TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE PLAZAS | TOTAL DE HORAS | TOTAL DE PERCEPCIONES | TOTAL DE DEDUCCIONES | NETO PAGADO |
|------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| ORDINARIA | 2010DIC | 3,485 | 24,989 | 38,579 | 178,627 | 1,074,436,446 | 126,855,776 | 947,580,670 |
| ORDINARIA | 2010NOV | 3,488 | 24,704 | 37,504 | 175,542 | 309,959,117 | 113,956,891 | 196,002,226 |
| ORDINARIA | 2010OCT | 3,491 | 24,555 | 37,902 | 177,242 | 329,109,465 | 118,438,457 | 210,671,008 |
| PROMEDIO DEL TRIMESTRE | | 3,488 | 24,749 | 37,995 | 177,137 | 571,168,342 | 119,750,374 | 451,417,968 |

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 24,749 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 37,995 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 177,137 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 3,488 CT pagados con recursos del FAEB.

Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (octubre, noviembre y diciembre de 2010):

| NO. DE PLAZAS ASIGNADAS | TOTAL DE TRABAJADORES OCTUBRE 2010 | TOTAL DE PLAZAS OCTUBRE 2010 | % OCTUBRE 2010 | TOTAL DE TRABAJADORES NOVIEMBRE 2010 | TOTAL DE PLAZAS NOVIEMBRE 2010 | % NOVIEMBRE 2010 | TOTAL DE TRABAJADORES DICIEMBRE 2010 | TOTAL DE PLAZAS DICIEMBRE 2010 | % DICIEMBRE 2010 |
|-------------------------|------------------------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| 1 | 19,013 | 19,013 | 50.16 | 19,343 | 19,343 | 51.58 | 19,291 | 19,291 | 50 |
| 2 | 2,593 | 5,186 | 13.68 | 2,548 | 5,096 | 13.59 | 2,674 | 5,348 | 13.86 |
| 3 | 962 | 2,886 | 7.61 | 901 | 2,703 | 7.21 | 1,016 | 3,048 | 7.9 |
| 4 | 757 | 3,028 | 7.99 | 744 | 2,976 | 7.94 | 773 | 3,092 | 8.01 |
| 5 | 473 | 2,365 | 6.24 | 449 | 2,245 | 5.99 | 488 | 2,440 | 6.32 |
| 6 | 337 | 2,022 | 5.33 | 328 | 1,968 | 5.25 | 337 | 2,022 | 5.24 |
| 7 | 197 | 1,379 | 3.64 | 181 | 1,267 | 3.38 | 191 | 1,337 | 3.47 |
| 8 | 107 | 856 | 2.26 | 102 | 816 | 2.18 | 102 | 816 | 2.12 |
| 9 | 53 | 477 | 1.26 | 49 | 441 | 1.18 | 54 | 486 | 1.26 |
| 10 | 30 | 300 | 0.79 | 29 | 290 | 0.77 | 31 | 310 | 0.8 |
| 11 | 20 | 220 | 0.58 | 15 | 165 | 0.44 | 16 | 176 | 0.46 |
| 12 | 7 | 84 | 0.22 | 9 | 108 | 0.29 | 7 | 84 | 0.22 |
| 13 | 2 | 26 | 0.07 | 2 | 26 | 0.07 | 4 | 52 | 0.13 |
| 14 | 3 | 42 | 0.11 | 3 | 42 | 0.11 | 3 | 42 | 0.11 |
| 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 17 | 0.04 |
| 18 | 1 | 18 | 0.05 | 1 | 18 | 0.05 | 1 | 18 | 0.05 |
| TOTAL | 24,555 | 37,902 | | 24,704 | 37,504 | | 24,989 | 38,579 | |

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 un promedio de 37,995 plazas, en donde el 80% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que validara el número de plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad no validó en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

| TIPO DE PLAZA | TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO OCTUBRE | TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO NOVIEMBRE | VARIACIÓN OCTUBRE | TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO OCTUBRE | TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO DICIEMBRE | VARIACIÓN DICIEMBRE | TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO NOVIEMBRE | TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO DICIEMBRE | VARIACIÓN NOVIEMBRE |
|----------------|---|---|-------------------|---|---|---------------------|---|---|---------------------|
| ADMINISTRATIVO | 4,996 | 5,022 | -26 | 4,996 | 5,141 | -145 | 5,022 | 5,141 | -119 |
| DOCENTE | 30,950 | 30,535 | 415 | 30,950 | 31,503 | -553 | 30,535 | 31,503 | -968 |
| MANDOS | 1,956 | 1,947 | 9 | 1,956 | 1,935 | 21 | 1,947 | 1,935 | 12 |
| TOTAL | 37,902 | 37,504 | 398 | 37,902 | 38,579 | -677 | 37,504 | 38,579 | -1,075 |

La Entidad no validó en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

| RAMO 33 | | PLAZAS PAGADAS | | | | | |
|--------------------|--------------------------|----------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS | PLAZAS OCTUBRE | % VARIACIÓN | PLAZAS NOVIEMBRE | % VARIACIÓN | PLAZAS DICIEMBRE | % VARIACIÓN |
| DURANGO | 20,197 | 37,902 | 47% | 37,504 | 46% | 38,579 | 48% |

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 4 trabajadores del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 que laboraron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta un resumen del número de casos detectados:

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE PLAZAS PAGADAS | TOTAL CENTROS DE TRABAJO | TOTAL PERCEPCIONES | TOTAL DEDUCCIONES | PAGO NETO |
|--------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| DURANGO | 4 | 4 | 4 | 120,735 | 17,190 | 103,545 |

A continuación se presenta la integración de estos casos:

| ENTIDAD FEDERATIVA | RFC | NOMBRE | CT | PLAZA | PERCEPCIONES | DEDUCCIONES | NETO |
|------------------------------------|---------------|---------------------------|------------|-------|--------------|-------------|---------|
| GUERRERO | COZO6301103F2 | CONTRERAS ZARAGOZA OLIVIA | 12DBA0033Q | 1 | 18,029 | 2,059 | 15,970 |
| DURANGO | COZO6301103F2 | OLIVIA CONTRERAS ZARAGOZA | 10DPR0804S | 1 | 47,111 | 5,365 | 41,746 |
| MORELOS | IAIP761020RV1 | IBAÑEZ ITURBE PATRICIA | 17FIS0003H | 2 | 18,252 | 6,657 | 11,595 |
| DURANGO | IAIP761020RV1 | PATRICIA IBAÑEZ ITURBE | 10ADG0007P | 1 | 22,663 | 555 | 22,108 |
| DURANGO | ROAM620422TN1 | MANUEL ROMERO ANGUIANO | 10DPR1366Q | 1 | 11,409 | 6,158 | 5,250 |
| GUANAJUATO | ROAM620422TN1 | MANUEL ROMERO ANGUIANO | 11DPR1825K | 1 | 37,629 | 5,859 | 31,770 |
| DISTRITO FEDERAL | ZEMG6107251J8 | ZERMENO MENDEZ GUILLERMO | 09DPR5035L | 1 | 4,457 | 2,061 | 2,396 |
| DURANGO | ZEMG6107251J8 | GUILLERMO ZERMEÑO MENDEZ | 10DPR1313L | 1 | 39,552 | 5,112 | 34,440 |
| TOTAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS | | | 8 | 9 | 199,103 | 33,827 | 165,276 |

Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

La Entidad no validó en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

Conclusión: La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existieron excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

| RANGO SALARIAL (MILES DE PESOS) | TRABAJADORES EN EL PERIODO DE OCTUBRE | TRABAJADORES EN EL PERIODO DE NOVIEMBRE | TRABAJADORES EN EL PERIODO DE DICIEMBRE |
|--|--|--|--|
| 60 A 80 | 4 | 12 | 1,901 |
| 81 A 100 | 3 | 1 | 817 |
| 101 A 120 | 1 | 1 | 390 |
| 121 A 140 | 2 | 1 | 239 |
| 141 A 160 | 0 | 1 | 117 |
| 161 A 180 | 1 | 0 | 86 |
| 181 A 200 | 0 | 0 | 50 |
| MAYORES A 200 | 0 | 0 | 44 |
| TOTAL | 11 | 16 | 3,644 |

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 3,671 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre. Al respecto, la Entidad Federativa no aclaró los casos que corresponden a percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000.00 dentro de los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como con la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de octubre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL PERSONAL PAGADO | OCTUBRE | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|------------|---------------------|-------------------------|------------|------------------|-----------------|-------------|
| | | TOTAL PLAZAS PAGADAS | TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL HORAS PAGADAS | TOTAL HORAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL PERCEPCIÓN | TOTAL DEDUCCIÓN | NETO PAGADO |
| DURANGO | 22,454 | 33,002 | 20,197 | 12,805 | 174,015 | 167,968 | 6,047 | 296,857,873 | 107,323,392 | 189,534,481 |

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL PERSONAL PAGADO | OCTUBRE | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|------------|---------------------|-------------------------|------------|------------------|-----------------|-------------|
| | | TOTAL PLAZAS PAGADAS | TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL HORAS PAGADAS | TOTAL HORAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL PERCEPCIÓN | TOTAL DEDUCCIÓN | NETO PAGADO |
| DURANGO | 4,875 | 4,900 | 0 | 4,900 | 3,227 | 0 | 3,227 | 32,251,592 | 11,115,064 | 21,136,527 |

En donde se determinó que se pagaron 37,902 plazas registradas en el mes de octubre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 33,002 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 174,015 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejo de ejercer 6,047 horas autorizadas, y
- ✓ 4,900 plazas estatales con 3,227 horas.

En el mes de noviembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL PERSONAL PAGADO | NOVIEMBRE | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|------------|---------------------|-------------------------|------------|------------------|-----------------|-------------|
| | | TOTAL PLAZAS PAGADAS | TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL HORAS PAGADAS | TOTAL HORAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL PERCEPCIÓN | TOTAL DEDUCCIÓN | NETO PAGADO |
| DURANGO | 22,463 | 32,575 | 20,197 | 12,378 | 172,309 | 167,968 | 4,341 | 277,507,407 | 102,848,132 | 174,659,275 |

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL PERSONAL PAGADO | NOVIEMBRE | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|------------|---------------------|-------------------------|------------|------------------|-----------------|-------------|
| | | TOTAL PLAZAS PAGADAS | TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL HORAS PAGADAS | TOTAL HORAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL PERCEPCIÓN | TOTAL DEDUCCIÓN | NETO PAGADO |
| DURANGO | 4,908 | 4,929 | 0 | 4,929 | 3,233 | 0 | 3,233 | 32,451,709 | 11,108,759 | 21,342,951 |

En donde se determinó que se pagaron 37,504 plazas en el mes de noviembre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 32,575 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 172,309 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 4,341 horas autorizadas, y
- ✓ 4,929 plazas estatales con 3,233 horas.

En el mes de diciembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL PERSONAL PAGADO | DICIEMBRE | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|------------|---------------------|-------------------------|------------|------------------|-----------------|-------------|
| | | TOTAL PLAZAS PAGADAS | TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL HORAS PAGADAS | TOTAL HORAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL PERCEPCIÓN | TOTAL DEDUCCIÓN | NETO PAGADO |
| DURANGO | 22,731 | 33,541 | 20,197 | 13,344 | 175,454 | 167,968 | 7,486 | 935,495,164 | 114,086,736 | 821,408,427 |

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL PERSONAL PAGADO | DICIEMBRE | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|------------|---------------------|-------------------------|------------|------------------|-----------------|-------------|
| | | TOTAL PLAZAS PAGADAS | TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL HORAS PAGADAS | TOTAL HORAS AUTORIZADAS | DIFERENCIA | TOTAL PERCEPCIÓN | TOTAL DEDUCCIÓN | NETO PAGADO |
| DURANGO | 4,989 | 5,038 | 0 | 5,038 | 3,173 | 0 | 3,173 | 138,941,282 | 12,769,039 | 126,172,243 |

En donde se determinó que se pagaron 38,579 plazas en el mes de diciembre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 33,541 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 175,454 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 7,486 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 5,038 plazas estatales con 3,173 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que contaron con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD

| TIPO PLAZA | PLAZAS OCTUBRE SEP – EDO COINCIDENTES | PLAZAS OCTUBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES | PLAZAS NOVIEMBRE SEP – EDO COINCIDENTES | PLAZAS NOVIEMBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES | PLAZAS DICIEMBRE SEP – EDO COINCIDENTES | PLAZAS DICIEMBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES |
|----------------|---------------------------------------|--|---|--|---|--|
| ADMINISTRATIVO | 636 | 4,360 | 636 | 4,386 | 647 | 4,494 |
| DOCENTE | 30,415 | 535 | 29,997 | 538 | 30,964 | 539 |
| MANDOS | 1,951 | 5 | 1,942 | 5 | 1,930 | 5 |
| TOTAL | 33,002 | 4,900 | 32,575 | 4,929 | 33,541 | 5,038 |

Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de octubre, el resultado es el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE OCTUBRE

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE PLAZAS | TOTAL DE HORAS | TOTAL DE PERCEPCIONES | TOTAL DE DEDUCCIONES | NETO PAGADO |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| DURANGO | 3,491 | 24,555 | 37,902 | 177,242 | 329,109,465 | 118,438,457 | 210,671,008 |

En el mes de noviembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE NOVIEMBRE

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE PLAZAS | TOTAL DE HORAS | TOTAL DE PERCEPCIONES | TOTAL DE DEDUCCIONES | NETO PAGADO |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| DURANGO | 3,488 | 24,704 | 37,504 | 175,542 | 309,959,117 | 113,956,891 | 196,002,226 |

En el mes de diciembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE DICIEMBRE

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE PLAZAS | TOTAL DE HORAS | TOTAL DE PERCEPCIONES | TOTAL DE DEDUCCIONES | NETO PAGADO |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| DURANGO | 3,485 | 24,989 | 38,579 | 178,627 | 1,074,436,446 | 126,855,776 | 947,580,670 |

En relación al pago de retroactivos del trimestre, la Entidad Federativa no reportó información debido a que no efectuó este tipo de pagos.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas de honorarios con recursos del FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de trabajadores que recibieron pagos en nóminas de honorarios y recibieron pagos de nóminas ordinarias.

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se identificó y revisó que el personal pagado a través de las nóminas de honorarios con cargo al FAEB, no recibieran pagos de las nóminas ordinarias. El resultado de la prueba fue negativo, ya que se identificó 1 caso, que se integró de la forma siguiente:

| ENTIDAD FEDERATIVA CON PAGO HONORARIOS | ENTIDAD FEDERATIVA CON PAGO NÓMINAS ORDINARIAS | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE HORAS | TOTAL PERCEPCIONES HONORARIOS | TOTAL DEDUCCIONES HONORARIOS | NETO PAGADO HONORARIOS | TOTAL PERCEPCIONES NÓMINA | TOTAL DEDUCCIONES NÓMINA | NETO PAGADO NÓMINA |
|--|--|-----------------------|----------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|
| DURANGO | DURANGO | 1 | 8 | 3 | 3 | 0 | 17,095 | 2,193 | 14,902 |

A continuación se presenta el detalle del caso detectado:

| ENTIDAD FEDERATIVA PAGO HONORARIOS | ENTIDAD FEDERATIVA PAGO NÓMINA | RFC | NOMBRE | TOTAL DE HORAS | TOTAL PERCEPCIONES HONORARIOS | TOTAL DEDUCCIONES HONORARIOS | NETO PAGADO HONORARIOS | TOTAL PERCEPCIONES NÓMINA | TOTAL DEDUCCIONES NÓMINA | NETO PAGADO NÓMINA |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|
| DURANGO | DURANGO | GOAJ830427DK0 | JORGE ALEJANDRO GONZALEZ ALBA | 8 | 3 | 3 | 0 | 17,095 | 2,193 | 14,902 |

Revisión de trabajadores que recibieron pagos en nóminas de honorarios y recibieron pagos de nóminas ordinarias en otra Entidad Federativa.

El resultado de la prueba fue positivo, no se detectaron casos de trabajadores que recibieron pagos de honorarios en una Entidad Federativa y pagos de nóminas pagadas con recursos del FAEB en otra Entidad Federativa.

Revisión de trabajadores que recibieron pagos en nóminas de honorarios y se encuentran comisionados en una Entidad Federativa.

El resultado de la prueba fue positivo, no se detectaron casos de trabajadores que recibieron pagos de honorarios en una Entidad Federativa y pagos de nóminas ordinarias en otras Entidades Federativas.

Validación de datos de nóminas de honorarios pagadas por la Entidad Federativa

El resultado fue negativo, se detectaron los siguientes errores:

| ENTIDAD | RFC NULO | CURP NULO | NOMBRE INCOMPLETO O NULO | APELLIDO PATERNO INCOMPLETO NULO | NOMBRE COMPLETO INCOMPLETO O NULO | FUNCIÓN NULA O INCOMPLETA | FECHA INICIO CONTRATO NULA O INCOMPLETA | FECHA FIN CONTRATO NULA O INCOMPLETA | DESCRIPCIÓN CATEGORÍA NULA O INCOMPLETA |
|---------|----------|-----------|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|---|--------------------------------------|---|
| DURANGO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 177 | 0 | 0 | 0 |

2

Revisión Comisionados

Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del cuarto trimestre de 2010

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

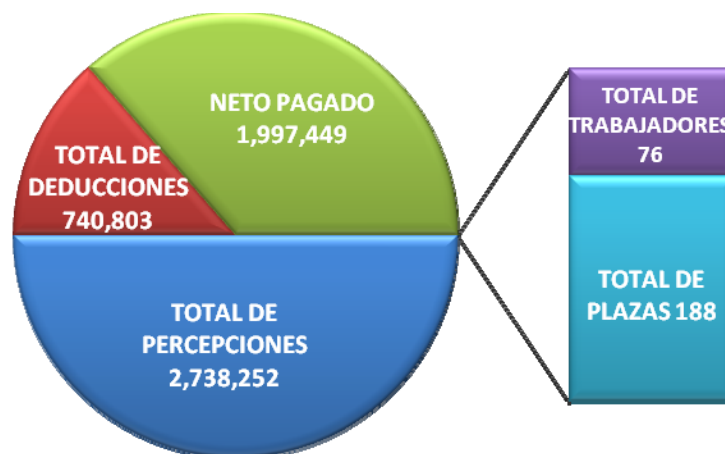
La Entidad Federativa reportó un total de 119 de trabajadores directivos, docentes, administrativos y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 188 plazas.



Los comisionados tienen 1.57 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.

ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el cuarto trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 76 trabajadores comisionados únicos con 188 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el cuarto trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$ 2,738,252 de pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del cuarto trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integró de la siguiente forma:

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE PLAZAS | TOTAL DE PERCEPCIONES OCTUBRE | TOTAL DE DEDUCCIONES OCTUBRE | NETO PAGADO OCTUBRE | TOTAL DE PERCEPCIONES NOVIEMBRE | TOTAL DE DEDUCCIONES NOVIEMBRE | NETO PAGADO NOVIEMBRE | TOTAL DE PERCEPCIONES DICIEMBRE | TOTAL DE DEDUCCIONES DICIEMBRE | NETO TOTAL DICIEMBRE |
|--------------------|-----------------------|-----------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| DURANGO | 76 | 188 | 953,530 | 333,007 | 620,523 | 449,640 | 227,347 | 222,294 | 1,335,081 | 180,449 | 1,154,632 |

ANÁLISIS DE TRABAJADORES COMISIONADOS POR CLAVE DE PERCEPCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 119 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

PERSONAL COMISIONADO CON CLAVE DE PERCEPCIÓN SALARIAL Y QUE PERCIBIERON PAGO POR CONCEPTO SUELDOS Y SALARIOS

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL DE PLAZAS | TOTAL DE PERCEPCIONES DEL TRIMESTRE | TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE | NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE |
|---------------------------|------------------------------|------------------------|--|---|------------------------------------|
| DURANGO | 119 | 188 | 2,738,252 | 740,803 | 1,997,449 |

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, se detectaron 3 comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, los que a continuación se describen a detalle:

| ENTIDAD FEDERATIVA QUE LO REPORTÓ | ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE RECIBIÓ PRIMER PAGO | ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE RECIBIÓ SEGUNDO PAGO | RFC | NOMBRE DEL COMISIONADO | TOTAL DE PERCEPCIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|---------------|---------------------------------|---|---------------|---------------|--|-----------|---------------|-----------------------|---------------|---------------|
| | | | | | ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE RECIBIÓ PRIMER PAGO | | | ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE RECIBIÓ SEGUNDO PAGO | | | TOTAL DE PERCEPCIONES | | |
| | | | | | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| DURANGO | DURANGO | COAHUILA DE ZARAGOZA | AAMB870601B78 | BRENDA ALVAREZ MERCADO | 0 | 28,914 | 12,606 | 4,305 | 0 | 0 | 4,305 | 28,914 | 12,606 |
| DURANGO | DURANGO | COAHUILA DE ZARAGOZA | CECA720605IT9 | ANTONIO DE LA CERDA CHAVEZ | 0 | 0 | 8,226 | 4,163 | 0 | 12,981 | 4,163 | 0 | 21,207 |
| DURANGO | DURANGO | COAHUILA DE ZARAGOZA | GARY870926F66 | YAJAIRA VIRIDIANA GARCIA RIVERA | 0 | 28,914 | 12,606 | 9,529 | 0 | 0 | 9,529 | 28,914 | 12,606 |
| TOTAL | | | | | 0 | 57,828 | 33,439 | 17,996 | 0 | 12,981 | 17,996 | 57,828 | 46,420 |

VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave del CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre del CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave del CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre del CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con la clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE TRABAJADORES | CVE DE MUNICIPIO INCORRECTA | CT DE ORIGEN INCORRECTO | CT DE ORIGEN NO ESTA EN CCT | CT DESTINO INCORRECTO | NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO | SIN LUGAR DE COMISIÓN | RFC INCORRECTO | CURP INCORRECTA | CVE PARTIDA INCORRECTA | CODIGO DE UNIDAD INCORRECTA |
|--------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------|-----------------|------------------------|-----------------------------|
| DURANGO | 610 | 0 | 0 | 188 | 188 | 0 | 188 | 41 | 5 | 0 | 0 |

Continuación de los conceptos de la tabla de validación de la información:

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE TRABAJADORES | UNIDAD INCORRECTA | SUBUNIDAD INCORRECTA | CATEGORIA INCORRECTA | SIN HORAS | SIN CLAVE DE FOLIO | SIN DESCRIPCION DE CATEGORIA | OBJETO DE LA COMISIÓN INCORRECTA | DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN INCORRECTA | FECHA DE INICIO INCORRECTA | FECH INCO |
|--------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-----------|--------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------|
| DURANGO | 188 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 188 | 0 | |

CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el cuarto trimestre un total de 221 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL CUARTO TRIMESTRE.

| ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS | IMPORTE TOTAL DE PAGOS | TOTAL DE CONCEPTOS DE DEDUCCIÓN | IMPORTE TOTAL DE DEDUCCIONES | TOTAL DE CONCEPTOS | NETO PAGADO |
|--------------------|----------------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------------|--------------------|-------------|
| DURANGO | 107 | 2,738,252 | 114 | -740,803 | 221 | 1,997,449 |

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL CUARTO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandatado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.